

ACTA N° 39

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º Regidor

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

21º Regidor
Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo Señor Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra presente el Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal; el Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo y el Director de Egresos C.P. Ángel Pérez Gómez. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con ocho minutos (10:08) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala. -----

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL QUE SERÁ SORTEADO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**
- VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- VIII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL QUE SERÁ SORTEADO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - **IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén

por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. -----

--- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha no se cuenta con oficios en trámite.-----

--- VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, José Elías Leal, quien manifiesta: ¡Gracias! Con el objeto de desahogar el presente punto se solicita a la Síndica Irma Amelia García Velasco en su calidad de integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen relativo al proyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015. -----

--- Haciendo uso de la voz la Primer Síndico Irma Amelia García Velazco, quien da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Gasto Público, mismo que a su letra dice:

DICTAMEN

“Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

*La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.***

CONSIDERANDO

--- PRIMERO: Que el día 25 de Noviembre de 2014, el Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° SFT/355/2014 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.**

--- SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2616/2014, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

--- TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en coordinación permanente con la Secretaria de Finanzas y Tesorería,

realizamos reuniones mensuales para coordinarnos en la fiscalización de los gastos y que estos, sean los necesarios para el buen desarrollo de los programas y servicios de nuestro Municipio; y con mayor razón nos reunimos de manera diaria toda esta semana, para analizar minuciosa y profesionalmente, la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.**

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - ÚNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta de la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015,** y

DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar los gastos del presente año, y se verifico que se realizaron para cubrir las necesidades básicas de la población y para atender la buena marcha de la Administración Municipal; por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la iniciativa del **Presupuesto de Egresos para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015.**

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.”

Una vez expuesto lo anterior solcito al Presidente Municipal tenga a bien someter a consideración del Cabildo se autoricen la intervención del Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería, al C.P. Ángel Pérez Gómez, Director de Egresos y al Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, Director de Predial y Catastro, con el fin de que nos dé una exposición más amplia en relación a los temas que nos ocupa desahogar en la presente Sesión de Cabildo.

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Antes de darle la palabra al Tesorero para los detalles técnicos del presupuesto, yo le quería preguntar a la Síndica, si tomaron en cuenta y si fue así, nos podrían proporcionar los anexos que señala el artículo 159 del Código Municipal, le voy a dar lectura para que sepan de que se trata:

“Los proyectos de presupuestos de egresos de los Municipios, para ser aprobados por los Ayuntamientos deberán de integrarse, en lo posible, con los documentos que se refieren a:

I.- Descripción clara de los programas que sean la base del presupuesto, en los que se señalen objetivos, metas, unidades responsables de su ejecución, así como la valuación estimada por programa.

II.- Explicación y comentarios de los principales programas y en especial de aquellos que comprendan dos o más ejercicios fiscales.

III.- Estimación de ingresos y gastos del ejercicio fiscal para el que se propone con la indicación de los empleos que incluye y la remuneración para cada uno.

IV.- Ingresos y gastos reales del último ejercicio fiscal.

V.- Estimación de los ingresos y gastos del ejercicio fiscal en curso.

VI.- Situación de la deuda pública al fin del último ejercicio fiscal y estimación de la que se tendrá al fin de los ejercicios fiscales en curso e inmediato siguiente.

VII.- Situación de la Tesorería al fin del último ejercicio fiscal y estimación de la que se tendrá al fin de los ejercicios fiscales en curso e inmediato siguiente.

VIII.- Comentarios sobre las condiciones económicas, financieras y hacendarias actuales y las que se prevén para el futuro.

IX.- Evaluación de los avances relacionados con la ejecución y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven, así como los que prevén para el ejercicio fiscal siguiente.

X.- La demás información que solicite el Ayuntamiento.”

- - - Toma el uso de la voz la C. Segundo Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Efectivamente compañero, que bueno que ha sido claro en la extensión del artículo y efectivamente todos esos conceptos son los que técnicamente se han evaluado en todas estas reuniones a las que se refiere la Síndica para poder conformar el presupuesto de egresos que a continuación pedimos si es posible se autorice la participación del Tesorero del Municipio. -----

- - - Tomando la palabra el Presidente Municipal, C. José Elías Leal, manifestando: En atención a la solicitud planteada y como se informó al inicio de esta sesión y como ha hecho referencia la Primer Síndico se encuentran presentes el Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería, el C.P. Ángel Pérez Gómez, Director de Egresos y el Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, Director de Predial y Catastro, por lo que sometemos a su consideración el uso de la voz para que nos den una explicación más detallada respecto a los puntos a desahogar en la presente Sesión y solicito al Secretario del Ayuntamiento nos dé cuenta de la propia votación. -----

- - - Tomando el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien informa: Solicito a los miembros del Cabildo quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. ¡Muchas Gracias! Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - Otorgándosele el uso de la palabra al C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal. Quien manifiesta: ¡Muchas Gracias! ¡Muy buenos días! Señor Presidente con su permiso, señoras y señores Síndicos y Regidores como ya han planteado en el orden del día la explicación detallada afortunadamente hemos tenido la oportunidad esta semana de estarnos reuniendo con todos ustedes, de manera particular y de manera general y en dos reuniones previas hemos analizado a detalle cada una de las partidas que integran el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015. Debo decirles y complementar un poquito la información, efectivamente tenemos habitualmente reuniones de trabajo con las personas Síndicas que integran la Comisión de Hacienda y Gasto Público de este Honorable Cabildo, y hemos analizado a detalle cada uno de los conceptos que se vierten es ese artículo que establece el Código Municipal y que ya tuvo a bien señalar el Regidor Oscar Díaz, me gustaría nada más hacer un análisis general de lo que el presupuesto de egresos para el 2015 integra y ya lo hemos venido platicando, recordarán

ustedes que el mes pasado se aprobó en este mismo Cabildo la Ley de Ingresos para el 2015, que en su totalidad y en un 99% ha sido prácticamente aprobada por el Congreso, debo decir que esta Ley de Ingresos 2015, tenía propuesto un ajuste porcentual que así lo estimamos por el comportamiento que viene dando el año 2014 y ese ajuste porcentual refleja un incremento del 15.3%. De igual forma ese 15.3% que presentamos de aumento en la Ley de Ingresos, se va a ver reflejado en el Presupuesto de Egresos 2015, es decir el aumento total general de este presupuesto contiene un porcentaje de igual forma de 15.3 en todas las erogaciones o todo el ejercicio que se va a dar durante el 2015. Debo decirles que del la misma forma y de acuerdo a la estructura que contiene nuestro presupuesto que integra nueve capítulos que están debidamente ordenados verán ustedes seguramente algunos cambios entre en los que se presento para el 2014 y lo que se presenta ahora para el 2015 esto es cambia de cierta manera la estructura de cuentas por orden contable para armonizar contablemente con la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. Entonces seguramente encontrarán algunas menciones o cuentas diferentes en este presupuesto pero que no tienen más derivan únicamente de una obligación que tenemos de armonizar contablemente con los entes municipales, estatales y federales, entonces este es un orden nuevo que se está presentando pero de alguna forma íntegra los mismos conceptos que se han venido integrando en los pasados años. Debo decirles que los gastos principales donde se reflejan algunos cambios en este presupuesto nuevo, tiene que ver principalmente con la inversión pública, tiene que ver principalmente con el gasto social, tiene que ver con el gasto educativo, y por su puesto con el gasto administrativo, son los reflejos reales donde se consume su gran mayoría el presupuesto de la ciudad y de alguna forma tiene una explicación técnica y tiene todos y cada uno de los rubros que estamos mencionando en el presupuesto tienen un fundamento financieramente viable, es decir estamos de acuerdo a la política que dictó el Presidente Municipal desde el principio de la administración, tienen todos los principios de orden, tienen el principio de transparencia, tiene el principio de legalidad y sobre todo tiene el principio de organización; es decir, el gasto está debidamente soportado a los principales rubros tal cual se ha venido presentado a todos y me gustaría su hubiera algún detalle, alguna inquietud alguna duda que pudieran tener, en relación a la estructura, en relación al contenido del propio presupuesto que repito es del orden de mil seiscientos trece millones, tal cual presentamos la Ley de Ingresos, me quedare yo para las dudas que haya en cuanto a la estructura, en cuanto a las cifras y en cuanto al soporte técnico financiero y de viabilidad que tiene el presupuesto. -----

- - - Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. José Elías Leal quien manifiesta: Quisiera tomar nota sobre las intervenciones, están abiertos los micrófonos para las participaciones de los señores Regidores, primero tomaré la lista y luego daré la palabra para ponerle orden. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¡Gracias Presidente! Primero quiero hacer un reconocimiento en anteriores ocasiones he expresado aquí mi queja hoy quiero hacer mi reconocimiento a la buena disposición que tuvo el tesorero me queda claro que por instrucciones tuyas, Presidente, reunirse para valorar este documento, para revisarlo, para hacerle algunas propuesta y ajustes, entiendo que somos un colectivo y que por consiguiente no debe estar hecho al gusto particular de alguno, entiendo somos una asamblea, y quiero dejar constancia en esta ocasión el trato de su servidor recibió fue el apropiado, es el que merecemos por el cargo que tenemos y la

responsabilidad que tenemos, entonces le reconozco Presidente, igual al Secretario de Finanzas, y bueno agregar que habrá algunas cosas que dije que a mí en lo particular no me parece lo apropiado que creo que hay una mejor forma de hacer las cosas pero entiendo otra vez que somos un colectivo. Y sí me gustaría dejar constancia de lo que no me parece acepto que hay razones y hay otros puntos de vista, particularmente tengo dos puntos, tengo dos asuntos el apartado de arrendamientos para maquinaria y equipo, me parece apropiado que haya maquinaria y que haya equipo funcionando al servicio de la ciudad en el mejoramiento de la ciudad, en lo que yo no comparto en lo particular es el modelo, a mí me gustaría que fuera compra de equipo, compra gradual de equipo, pero bueno es subsanable y son puntos de vista que se entiende que pueden ser encontrados así es la pluralidad, ese es un asunto y esta es una primera intervención, traigo unas dos notas más pero por lo pronto esta es mi intervención. ¡Gracias! - - - - -

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Sin duda es una responsabilidad enorme la que conlleva el hecho de aprobar este presupuesto, sin embargo vemos que también va acorde a la Ley de Ingresos que hace días aprobamos, yo pediría a este colegiado que aprobáramos este Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año próximo, que hemos discutido como bien dice el compañero Oscar, en algunas horas antes de estar aquí y que hemos señalado y que como también lo dice se corrigió o al menos los señalamientos que hicimos cada uno en general o en particular se han agregado a este presupuesto por lo que hemos comentado, platicado, yo no tendría ningún inconveniente en que se aprobara de esta forma como está planteado, porque está planteado como nosotros lo hemos señalado en la mayoría que hemos participado en este tipo de reuniones, sin duda tendremos algunas cosas y algunas diferencias que nos parecen sin embargo confiamos en que está aquí justo lo que la mayoría discutimos en estos días pasados por lo cuanto, por cuanto yo doy mi voto y pido a mis compañeros su voto de confianza a este presupuesto de egresos de este municipio que sin duda quisiéramos que fuera el doble sin embargo la Ley de Ingresos no nos da para más. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Otorgándole el uso de la voz al Regidor Gustavo Rico de Saro, manifiesta: ¡Buenos días! Compañeros, medios de comunicación, con su permiso, yo al igual que mi compañero portillo quisiera exhortar al resto de mis compañeros a aprobar este presupuesto, creo que es un presupuesto bien pensado, estudiado hay dos rubros donde yo quisiera recalcar que los mire muy bien, creo que le estamos apostando muy bien al futuro de nuestra ciudad, uno es el tema del arrendamiento de equipo, que si bien dice el compañero Oscar él cree que sería mejor comprar, yo no estoy de acuerdo creo que el modelo que se está usando de renta creo que funciona bien para una administración donde el equipo de transporte particularmente la recolección de basura nos viene ayudar mucho creo que se está privilegiando este rubro donde nos va a permitir hacernos de más camiones de basura y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, por el otro lado también hay que recalcar que en el rubro de material eléctrico y electrónico que muy seguramente nos va a permitir comprar insumos para el alumbrado público de nuestra ciudad es un tema también de los servicios públicos primarios una obligación de este municipio y creo que se está doblando el presupuesto, este presupuesto yo creo que esto va a venir ayudar mucho a nuestra ciudad, a ser una ciudad más alumbrada. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Tomando el uso de la palabra el Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: ¡Gracias! ¡Muy buenos días compañeros! Yo también en lo general

prácticamente estamos totalmente de acuerdo con este presupuesto que se nos está presentando el día de hoy, sin embargo si tengo una o dos apreciaciones que sí estoy de acuerdo también con mi compañero Oscar pero si difiero un poico con el compañero Gustavo. Estoy viendo aquí que hubo un incremento en el arrendamiento de equipo prácticamente de cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y dos, lo que no veo un compromiso por parte de este ayuntamiento de hacernos de camiones propios es decir prácticamente le estamos apostando única y exclusivamente a la renta, viendo los números prácticamente en teoría actualmente tenemos veinticinco camiones arrendados de los cuales nueve serían propios, aquí lo que me gustaría ver es un compromiso de irnos haciendo de activos para poderlos manejar directamente, estamos hablando que esta ciudad genera alrededor de ochocientas toneladas de basura seiscientas domésticas y doscientas comerciales, estamos hablando de que apostarle a la renta no sería una solución ya que hay alrededor de actores que nos prestan el servicio estamos hablando, no estamos contemplando que hay alrededor cuatrocientos carretoneros, más o menos, estamos hablando de camionetas, estamos hablando de que RECO nos presta el servicio directamente e indirectamente a lo comercial, estamos hablando de los de PASA también está involucrado en lo comercial, estamos hablando servicios primarios también está involucrado hay unos actores nuevos que acaban de involucrarse que estamos hablando de el actor, los sectores privados con el reciclado de las llantas, es decir apostarle única y exclusivamente a la renta no creo que sea la solución, yo quisiera ver un compromiso de podernos empezar ya a comprometer y empezando hacer de esos activos como lo menciono y estamos hablando aquí que estamos también apostando a única y exclusivamente, tenemos aquí un presupuesto de veintitrés millones para disposición final, también se me hace una cantidad bastante considerable yo creo que pudiéramos hacer una vez más el esfuerzo de que si súmanos los cincuenta y dos más los veintidós, estamos hablando de los setenta y cinco millones pudiéramos presentar un proyecto de un relleno sanitario con una compra de aproximadamente cincuenta camiones propios obviamente que no se puede hacer de la noche a la mañana no podemos disponer de esta cantidad nada más porque si no podemos dejar de dar el servicio que se está dando actualmente por lo tanto tenemos que seguir disponiendo de la renta pero como les digo no veo ese compromiso de poder poner una solución a este problema. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días Presidente, buenos días Compañeros del Cabildo y Medios de Comunicación bienvenidos. Ahora que revisamos el Presupuesto de Egresos para el 2015, nos dimos a la tarea de verlos minuciosamente y la verdad que felicito al Secretario Lic. Francisco José Almanza Villarreal porque varias propuestas que se hicieron ayer y antier fueron incluidas aquí en el presupuesto. Una que entre el Regidor Gustavo Rico de Saro y un servidor estuvimos apostándole a lo que era el material eléctrico que antes eran cuatro millones ahora se fueron a doce millones es algo excelente para nuestra ciudad ya que se va a ver dotada de mas lámparas en la ciudadanía. El otro rubro fue el trescientos veinticinco que es el arrendamiento de equipo de transporte que antes era de treinta y nueve millones en el dos mil catorce y ahora subió a cincuenta y dos millones. Creo que ahí debemos un mejor servicio a la ciudadanía con el programa de la basura que tenemos. Por lo pronto tenemos camiones de arrendamiento creo que es muy bueno rentarle a las empresas que se dedican

a eso, nosotros como municipio no podemos adoptar todo, tenemos que darle trabajo a los mismos compañeros de nuestra ciudad. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Carlos Alejandro Arjona Hernández, quien manifiesta: Buenos días, de igual manera que los Regidores Gustavo Rico De Saro y Ovidio Gutiérrez Garza y que nuestros compañeros también de cabildo, agradecer el aumento en el arrendamiento de transporte, nos lo han solicitado mucho en todo el año, nos lo habían pedido mucho en las Comisiones de Ecología y de Servicios Primarios, sé que con estos aproximadamente ocho o diez camiones que podemos tener arrendados vamos a darle mas limpieza a esta ciudad que tanto se lo merece. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Muy buenos días, con el permiso, pues sí efectivamente al igual que mis compañeros yo estoy de acuerdo con el presupuesto que efectivamente se hizo caso a las observaciones y efectivamente también lo aprobado en la Ley de Ingresos pues aquí nada mas nos están explicando como se va a gastar. Entonces estoy perfectamente de acuerdo y cuento con mi voto. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos días a todos los presentes. Conuerdo con todos mis compañeros en el punto, creo que todos llegamos a la conclusión de que hace falta un aumento en la cuestión de los camiones de basura, creo que ya nada más las formas de los diversos pensamientos sería de analizarlos, de que la Comisión de Servicios Primarios haga un análisis exhaustivo de que es lo que conviene mejor para el municipio, ver cada una de las corridas financieras, ver en el esquema de compra, ver el esquema de arrendamiento y que lo que sea mejor para el municipio se someta al final de cuentas lo importante es que se hizo una provisión ya en la partida y que disponemos de más dinero para ese servicio. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Buenos días compañeros, únicamente para agregar y felicitar a todos y cada uno de los integrantes de este cabildo, porque efectivamente por primera vez nos dieron la oportunidad de atender algunas modificaciones al presupuesto que verdaderamente van encaminadas a optimizar los recursos que es la fortuna de las funciones que tenemos nosotros como regidores y en lo personal en el rubro de la educación agradecer la disposición que tuvieron de aumentar el monto de becas, se de antemano y lo he dicho en varias ocasiones aquí y en los medios de comunicación que si todo el presupuesto se destinara a la educación sería insuficiente y son muchas las necesidades que nuestro municipio tiene para satisfacerlas. Por lo tanto un reconocimiento y me sumo también a aprobar este presupuesto puesto que de una manera directa o indirecta todo beneficia a la educación tanto en obras públicas como en la recolección de basura porque esto va a permitir que esto en donde mas se genera basura es en todas y cada una de las escuelas y esto va a permitir que el aumento que se vaya a hacer por arrendamiento o como sea va a beneficiar directamente a la educación. ¡Enhorabuena y mi voto es a favor! -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días a todos. Yo también quería opinar sobre el arrendamiento, desde que estuvimos discutiendo este tema, estuve analizándolo y la verdad es que yo no estoy de acuerdo que el gobierno se ocupe de una función como es la recolección de basura porque desgraciadamente o afortunadamente para muchos estamos solamente tres años y administrativamente se pierde el control, creo que es una empresa que le da, que es muy

necesaria para cualquier ciudad o para cualquier lugar, el tener una ciudad limpia y la administración de la basura, la recolección si la maneja una o varias empresas privadas que ellas se dedican a eso porque si hacen cuentas de lo que pagamos por mes, por cada camión si están trabajando tres turnos, realmente nos quitamos lo que son las instalaciones, el personal, herramienta, los que da alguna manera conocemos el negocio de la maquinaria y del equipo, el darle mantenimiento a esos camiones, el mantener al personal, pago del seguro social y todo lo que implica el ser una empresa, creo que ya esta aprobado que el gobierno no sea un empresario, tenemos otras funciones y dejémosle a los empresarios que se dedican a eso y que le dan continuidad, porque aquí estamos tres años y el gobierno esta seis años máximo, entonces estas cambiando y estas cambiando y vamos a ver que si los compramos dentro de tres, cuatro años no va haber camiones completos. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso Alcalde. Nada más hay que recordar compañeros que esta ciudad ha tenido todos los esquemas en cuestión de recolección de basura para en unos tiempos el municipio la recolectó, en otros tiempos las compañías privadas de recolector y no nos ha funcionado ninguna, es importante que tomemos una decisión para encauzar este municipio a ser un poco mas limpio y a tener mejor recolección de basura. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nada más para secundar la propuesta que hizo el Compañero Alan Alexandre Arjona, creo que es importante que pongamos a votación lo que acaba de decir la Regidora María Teresa Cantú González es muy cierto por lo tanto debe ser analizado muy seriamente por la comisión que le corresponda a este rubro. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Quisiera, ¿hay alguna otra participación en el tema? Estamos en el tema de la basura, nada más para la gestión que está solicitando la Regidora Norma Delia González Salinas en el aspecto de proponerla y someterla a consideración para pasar a los siguientes puntos que no sé si quiera dar una explicación el Director de Finanzas pero yo si tengo una consideración que hacer al respecto también, en el tema de la basura pues es obvio que traemos un problema, no lo podemos evitar ni tampoco lo podemos dejar por un lado, los esquemas que han planteado todos son respetuosos, el interés es buscarle una solución aquí en Reynosa, el costo de un camión equipado es bastante alto, pero no solo eso sino también la parte correspondiente del manejo, la administración, la ruta y el rendimiento que nos pueda dar, yo no estoy en ningún espacio ni otro tampoco lo que sí nos urge como Administración Municipal es encontrarle solución a este tema, yo si quisiera que la Comisión al igual que lo han comentado el Regidor Alan Alexandre Arjona y también hace un momento la Regidora Norma Delia González Salinas y algunos otros más pudieran ayudarnos y hacer una análisis, qué decisión vamos a tomar al respecto, por supuesto que escuché con mucha atención lo que dijo el Regidor Ariel Longoria García en que se han utilizado varios esquemas y todos sabemos que medio han funcionado o empiezan a funcionar bien y luego no funcionan pero si es necesario fortalecer el servicio de la recolección de basura en Reynosa, no es suficiente, nos hacen falta mas unidades y lo importante es que ya tenemos un presupuesto asignado. ¿Cómo vamos a utilizar este presupuesto asignado?, yo me ofrezco también a hacer las gestiones necesarias con la Secretaría, sé que hay algún espacio también y analizarlo con Banobras y ver si podemos conseguir si tomamos alguna decisión con la Comisión, algún presupuesto que sea más

accesible y que tuviésemos oportunidad de algún subsidio para que realmente valga la pena lo que vamos a hacer o si el arrendamiento que se haga es mas eficiente o con camiones que realmente nos den la seguridad de que los diez nos van a resolver en cierta forma el problema que tenemos pero si tenemos que analizar muy bien lo que vamos a hacer, así es que sino hay alguna objeción yo sometería a consideración de ustedes que hagamos un análisis profundo en los próximos días y que se pueda dictaminar y tomemos una decisión seria y responsable como este cabildo lo sabe hacer para saber de que manera vamos a llevar este problema o preocupación que tenemos todos los que estamos presentes. Yo le pido al Secretario del Ayuntamiento que someta a consideración la propuesta para el análisis de la Comisión de Servicios Primarios y pueda tener reuniones con el propio cabildo y con los funcionarios correspondientes para encontrarle una respuesta adecuada al tema tan importante que a todos nos preocupa. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Si me permite Presidente, yo creo que no es necesario someter a votación una tarea que deberíamos estar haciendo y reconozco en la que de alguna manera hemos sido omisos, me incluyo porque yo formo parte de la Comisión de Deshechos Sólidos y yo creo que no es necesario pues se da por entendido y que además el tema que estamos discutiendo en este momento es el de Presupuesto de Egresos. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Lo sé pero es un tema, lo digo con mucho respeto, es un tema en el que hemos coincidido todos y que nos preocupa a todos y si quisiera que no pasara después de tomar una decisión como algo que nos preocupa y no nos ocupa. Lo sometemos a votación.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, se manifiesten quienes estén por la afirmativa para: EFECTOS DE ENCARGAR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS QUE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA LA COMPRA O EN SU CASO ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA BASURA,-----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más una precisión, como lo está usted manejando Secretario, no es solo la de Servicios Primarios, hay una exclusiva para manejo de residuos sólidos y hay una de Ecología, nada más para que quede claro. -----

- - - Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. José Elías Leal, manifiesta: Las comisiones que se consideren convenientes al respecto. - - - Comentando el C. Regidor Oscar Díaz Salazar que es correcto. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito quienes estén POR LA AFIRMATIVA DE QUE LAS COMISIONES AL RESPECTO SE ENCARGUEN DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA LA COMPRA O EN SU CASO ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA BASURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. (SE MANIFIESTAN). GRACIAS. SEÑOR PRESIDENTE INFORMO QUE FUE EMITIDA LA SIGUIENTE VOTACIÓN: VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: En relación al presupuesto Presidente, hay dos artículos aquí que el año pasado cuando hicimos esta misma tarea hice mención, hoy quisiera hacerlo nuevamente, el artículo nueve en que se faculta al Presidente para hacer transferencias de las partidas, pidiera que no

necesitamos incluirlo, tan solo sujetarnos a lo que señala el artículo 160 del Código Municipal, que si me permiten dar lectura, los Ayuntamientos podrán asumir los recursos que se obtengan en exceso de los previstos en el presupuesto de egresos del Municipio a los programas que se consideren convenientes y autorizaran los traspasos de partida cuando sea procedente tratándose de ingresos extraordinarios derivados de empréstitos el gasto deberá ajustarse en lo dispuesto en el decreto respectivo y en el presupuesto de egresos, el gasto público deberá ajustarse al monto autorizado para los programas y partidas presupuestales, pero básicamente con ese primer párrafo nos da una idea que es una tarea, yo entiendo que no es delegable porque ahí viene explícitamente en el Código Municipal que es todo el Ayuntamiento, yo no le veo ningún problema, normalmente han sido correctas y sensatas las propuestas de la mayoría de la Presidencia, del aparato administrativo a través del Alcalde, seguramente se van aprobar en su momento tienen mayoría y normalmente tienen la comprensión de la minorías entonces en concreto o en resumen yo estoy por que se omita el artículo nueve y que se siga reconociendo al Ayuntamiento es decir a esta asamblea, en la facultad de ordenar las transferencias de las partidas, eso por un lado y por el otro, en esta otra propuesta también en la modificación del artículo ocho en el que se faculta al Presidente Municipal para otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos y demás, hay otros modelos en esta propuesta reconozco que va implícito un reclamo de mi parte, creo que compartido por algunos Regidores en el sentido de que en gestiones que nosotros hacemos tan validas como las hace el aparato administrativo o las hace el Presidente Municipal hay una demora en atenderlas, tan validas y tan cumplidas en los requisitos hay una demora en atender las gestiones que hacemos, entonces igual yo estaría buscando otra fórmula al artículo octavo que nos permita, sí que tenga Usted facultades pero que también tengan los Regidores que lo pueda hacer a través de alguna comisión y que pasen por el pleno, sobre todo Presidente particularmente cuando los montos se excedan en cierto límite, me ha tocado ver funcionarios Municipales en acciones muy buenas, pero sin embargo que no nos enteramos, acciones con un cheque a la fundación fulana de tal para que digo nombres por cien mil, por doscientos mil pesos, a nombre de la administración y nosotros no nos enteramos, entonces hago un resumen por derogar el noveno y por modificarle o buscarle otra formula al octavo. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo creo que los que se habían tardado era en hacer mención de esto por que bueno, es un presupuesto que se está presentando, bien lo dijo quien me antecedió en la palabra el Regidor Oscar Díaz Salazar, en el sentido de que qué bueno que se nos había tomado en cuenta, que malo que en el último momento nos demos cuenta que el noveno necesitaba una, sujeción por decirlo de alguna manera, el noveno también se manejó por ahí, el octavo también, me extraña que y perdóname que me gane la risa, que todavía le demos facultades al Presidente como lo mencionó y es donde se pierden las cuestiones y por eso se trata de aclarar, el cómo se debe hacer y también dice el compañero que se han dado especialmente algunas situaciones porque lo dijo al inicio de lo que había sugerido o manifestado por cuanto al presupuesto, no entiendo de que se queje, que hay algún artículo cuando está claro y se ha manejado de esa manera por parte del Presidente Municipal, entonces yo creo que, entonces irnos a lo importante que es el presupuesto y que de alguna manera estamos de acuerdo al menos así lo manifestó y aprobarlo y esto yo no le veo ni

más ni menos el que se quite o se trate de limitar al Presidente Municipal las facultades o si lo quiere decir claro el Regidor que lo diga en el sentido de que se le faculte al Regidor Oscar Díaz Salazar para que a través suyo se dé alguna situación de este tipo, no entiendo el por qué, si está como bien dice claro aquí que dice al Cabildo, no se ó a quien de alguna manera lo representa aquí y fuera de aquí. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, cede la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal, quien manifiesta: Yo quisiera hacer dos apreciaciones y con todo respeto, el primero se menciona por ahí el tema de reciclado de llantas de una opción que hay y lo digo esto volviendo un poquito al presupuesto de disposición, del gasto de disposición en el tema de la basura, debo decirles que en el tema de reciclado de llantas, no tiene ningún costo para el municipio, es decir el proyecto actual o por lo menos el que entró en operación esta semana es una aportación gratuita para el municipio de parte de la iniciativa privada, son empresarios locales que están haciendo esta aportación en el tema de la disposición final de las llantas usadas y la destrucción y reciclado de las mismas. En el tema que menciona, yo nada más voy a hablar en lo que es viable financieramente y no me corresponde hablar de otro tema pero si quiero decirles y quiero dejar muy claro que en el concepto de ayuda social, en el concepto de siniestros, en el concepto de gastos y apoyo que tiene facultades el Presidente, debo decirles que la mecánica de operación en muchos de los casos que son emergencias principalmente es complicado desde mi punto de vista, estoy hablando de consideración financiera únicamente y técnica de lo que obliga el gasto, de lo que obligan las circunstancias del momento, en muchos casos hay que reaccionar de manera inmediata, en muchos momentos ha habido siniestros, ha habido emergencias donde el municipio ha tenido que intervenir y que implican gastos de esta naturaleza y que desde mi opinión financiera, repito, la mecánica de subirlo a otro nivel probablemente complique un poquito mas la capacidad de respuesta y la demanda de la población, son demandas de la población que se tienen de manera rápida y que financieramente tienen un impacto, entonces nada mas quería hacer este comentario para la definición que ustedes tomen en ese sentido. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más para comentarle al Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, que no es cosa menor la manera en que se asignan y se ejecutan \$274,000,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ese es el monto al que el Presidente puede disponer, a que con ese artículo le damos facultades para que disponga de doscientos setenta y cuatro millones la partida cuatro mil, entonces no lo minimice compañero no es cosa menor. Y el otro, Ley Presupuesto de Egresos, no debe estar por encima de lo que dice el Código Municipal que las transferencias estén a cargo del Ayuntamiento, de la Asamblea, entonces y sin entrar a mucho detalle creo que le entendemos todos de lo que se trata, yo hice dos propuestas me gustaría que se votaran, es por buscar otra formula al octavo y por derogar el noveno. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal quien manifiesta: Vamos a someterlo a consideración, en este momento le pido al Secretario del Ayuntamiento que quien esté de acuerdo con la propuesta del Regidor Oscar Díaz Salazar lo manifiesten y los que no estén

de acuerdo también lo hagan. En el octavo que se le den facultades y derogar el artículo noveno. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: En el octavo, ¿Qué se le den facultades al Regidor Oscar Díaz Salazar?, ¿Es lo que vamos a aprobar?- - - Respondiendo el C. Presidente Municipal José Elías Leal que no a él, que es buscar una formula. - - - A lo que el Regidor Oscar Díaz Salazar comenta que es buscar una formula, que fue claro. - - - Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Como lo vimos y no lo sugirió, y como siempre se me hará menor Regidor el presupuesto que se está manejando y la ley ve, y por supuesto que lo he dicho aquí y lo he dicho ante los medios, se me hace poco lo que se percibe porque usted sabe bien que no somos el que tenemos el mayor presupuesto del Estado, a eso me refiero, por supuesto que quisiera que fuera el doble de lo que estamos aprobando y yo creo en eso usted está de acuerdo también conmigo. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada por el Regidor Oscar Díaz Salazar, favor de levantar la mano. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano (Se manifiestan). Quienes se abstengan de votar. (No se manifiestan). Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: CUATRO VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSE ALBERTO SALINAS LARA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA Y OSCAR DIAZ SALAZAR ASI COMO VEINTE (20) VOTOS POR LA NEGATIVA DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ. JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA AREACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, POR LO TANTO NO ES APROBADA LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR OSCAR DÍAZ SALAZAR. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, sino existe otra intervención someto a su consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. -----

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.** -----

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAMAULIPAS PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015

Artículo 1º.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015, importa la cantidad de **\$ 1,613,829,270.58** y tendrá la siguiente distribución:

	PRESUPUESTO ANUAL	2015
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 392,721,472.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 317,400,008.00
111	Dietas	\$ 12,440,703.00
113	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 304,959,305.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 1,591,369.00
124	Retribución a los Representantes de los trabajadores y de los patrones	\$ 1,591,369.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 33,714,824.00
132	Prima de Vacaciones, Dominical Gratificación de fin de año	\$ 18,655,535.00
134	Compensaciones	\$ 15,059,289.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,000,000.00
144	Aportaciones para Seguros	\$ 5,000,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 22,170,708.00
152	Indemnizaciones	\$ 12,500,236.00
154	Prestaciones Contractuales	\$ 170,472.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 9,500,000.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 4,644,563.00
171	Estímulos	\$ 4,644,563.00
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 8,200,000.00
181	Impuesto Sobre Nominas	\$ 8,200,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 95,744,684.14
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 9,362,953.14
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2,584,387.00
212	Materiales Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 761,526.00
214	Materiales, útiles y quipos menores de tecnología de la información y comunicación.	\$ 1,039,252.14
215	Material Impreso e Información Digital	\$ 2,776,919.00
216	Material de Limpieza	\$ 2,200,869.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 2,100,000.00
221	Productos Alimenticios para personas	\$ 2,050,000.00
223	Utensilios para el Servicios de Alimentación	\$ 50,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 22,651,250.00
242	Cemento y Productos de Concreto	\$ 3,626,250.00
245	vidrio y productos de vidrio	\$ 500,000.00
246	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 12,025,000.00
247	Artículos Metálicos para la Construcción	\$ 500,000.00
249	Otros Materiales y Artículos De Construcción y Reparación	\$ 6,000,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 9,727,465.00
253	Medicinas y Productos farmacéuticos	\$ 9,227,465.00
255	Materiales, Accesorios y Suministro de Laboratorio	\$ 500,000.00
2600	COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 38,569,864.00

261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	\$ 38,569,864.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTS. DEPORTIVOS	\$ 7,330,695.00
271	Vestuario y Uniformes	\$ 2,754,345.00
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$ 1,576,350.00
273	Artículos Deportivos	\$ 3,000,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 850,000.00
282	Materiales de Seguridad Publica	\$ 850,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 5,152,457.00
291	Herramientas Menores	\$ 1,700,910.00
292	Refacciones y Accesorios menores de edificios	\$ 720,732.00
293	Refacciones y Accesorios menores de Mobiliario	\$ 67,237.00
294	Refacciones y Accesorios Menores de equipo De cómputo y Tecnologías De la Información.	\$ 259,639.00
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo De Transporte	\$ 2,212,850.00
297	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa	\$ 50,764.00
298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$ 140,325.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 313,430,030.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 93,941,271.00
311	Energía Eléctrica	\$ 87,754,356.00
312	Gas	\$ 150,000.00
313	Agua	\$ 325,280.00
314	Telefonía Tradicional	\$ 3,600,545.00
315	Telefonía Celular	\$ 50,250.00
317	Servicios De Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de información	\$ 1,050,000.00
318	Servicios Postales y Telegráficos	\$ 154,375.00
319	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$ 856,465.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 83,436,332.00
322	Arrendamiento de Edificios	\$ 5,554,825.00
323	Arrendamiento de Mobiliario	\$ 1,439,474.00
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ 52,000,000.00
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 20,120,103.00
329	Otros Arrendamientos	\$ 4,321,930.00
3300	SERV. PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 16,757,288.00
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relación	\$ 6,374,782.00
332	Servicios De Diseño, Arq., Ing. Y Actividades relacionadas	\$ 1,455,413.00
333	Tecnología de la Información	\$ 1,224,347.00
334	Servicio de Capacitación	\$ 6,567,806.00
336	Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción y Fotocopiado	\$ 310,660.00
338	Servicio de Vigilancia	\$ 824,280.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 2,756,810.00
341	Servicios Financieros y Bancarios	\$ 781,391.00
343	Servicios De Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$ 51,234.00
344	Seguro de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$ 501,760.00
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$ 1,024,000.00
347	Fletes y Maniobras	\$ 398,425.00
3500	SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 40,473,225.00

351	Conservación y Mantenimiento. Menor de Inmuebles	\$ 7,101,362.00
352	Instalación, Reparación, y Mantenimiento, de Mobiliario y Equipo De Administración Educativa Recreativa.	\$ 452,585.00
353	Instalación, Reparación, y Mantenimiento, de Equipo. De Computo y Tecnologías De la Información	\$ 249,524.00
355	Reparación y Mantenimiento. De Equipo de Transporte	\$ 4,814,153.00
357	Instalación, Reparación, y Mantenimiento de Maquinaria. Otros Equipos y Herramienta	\$ 96,939.00
358	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	\$ 22,926,274.00
359	Servicio de Jardinería y Fumigación	\$ 4,832,388.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 64,000,000.00
361	Difusión por Radio, TV. Y Otros Medios de Mensajes sobre programas De Actividades De Gubernamentales	\$ 64,000,000.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 4,864,395.00
371	Pasajes Aéreos	\$ 1,671,602.00
372	Pasajes Terrestres	\$ 178,793.00
375	Viáticos en el País	\$ 2,000,000.00
379	Otros Servicios de Traslado	\$ 1,014,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 5,865,435.00
382	Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 2,570,792.00
383	Congresos y Convenciones	\$ 698,643.00
384	Exposiciones	\$ 2,596,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,335,274.00
391	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$ 400,972.00
392	Impuestos y Derechos	\$ 654,378.00
395	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$ 151,834.00
399	Otros Servicios Generales	\$ 128,090.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 274,672,292.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 173,030,000.00
441	Ayudas Sociales a Personas	\$ 12,530,000.00
442	Becas y Otras Ayudas	\$ 20,000,000.00
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$ 15,000,000.00
445	Ayudas Sociales a Instituciones Sin fines de Lucro	\$ 119,000,000.00
448	Ayuda por Desastres Naturales y otros siniestros	\$ 6,500,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 83,390,910.00
451	Pensiones	\$ 69,390,910.00
452	Jubilaciones	\$ 14,000,000.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS	\$ 18,251,382.00
461	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 18,251,382.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 24,233,535.34
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	\$ 6,458,141.33
511	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 1,029,629.33
512	Muebles excepto de Oficina y Estantería	\$ 911,845.33
515	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,500,290.67
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración.	\$ 1,016,376.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 201,066.67
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 201,066.67
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,032,833.33
541	Automóviles y camiones	\$ 3,032,833.33
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,591,062.01
563	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 311,346.18

564	Sistema de Aire Acondicionado	\$ 2,429,272.86
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 234,438.34
567	Herramientas y Maquinas	\$ 199,552.01
569	Otros Equipos	\$ 416,452.62
5800	BIENES INMUEBLES	\$ 10,000,000.00
581	TERRENOS	\$ 10,000,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 950,432.00
591	Software	\$ 950,432.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 402,224,090.43
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 400,224,090.43
611	Edificación Habitacional	\$ 2,000,000.00
612	Edificación no Habitacional	\$ 10,039,804.89
614	División De Terrenos y Construcción. De Obras de Urbanización	\$ 65,457,301.47
615	Construcción de vías de comunicación	\$ 318,732,469.84
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcción	\$ 1,994,514.23
619	Trabajos de Acabados en Edificación	\$ 2,000,000.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 2,000,000.00
622	Edificación no Habitacional	\$ 2,000,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 37,000,000.00
8500	CONVENIOS	\$ 37,000,000.00
851	Convenios de Reasignación	\$ 37,000,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 73,803,166.67
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 7,354,946.29
911	Amortización de la deuda interna con Instituciones de Crédito	\$ 7,354,946.29
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 9,448,220.38
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$ 9,448,220.38
9900	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 57,000,000.00
991	Adefas	\$ 57,000,000.00
TOTAL		\$ 1,613,829,270.58

Artículo 2º.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el año 2015, se sujetara a las disposiciones contenidas en este presupuesto y a las demás aplicables a la materia.

Artículo 3º.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio del presupuesto autorizado; serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.

Así mismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2015, salvo lo previsto en el Artículo 9º del presente presupuesto.

Artículo 4º.- Conforme a las facultades que le otorga el Artículo 72 del Código Municipal vigente, la Secretaría de Finanzas y Tesorería llevará el registro y control del presupuesto aprobado por R. Ayuntamiento, teniendo facultades para exigir a las demás unidades administrativas; que toda erogación con cargo al

Presupuesto de Egresos Municipal, esté debidamente justificado y comprobado, con apego a las normas aplicables.

Artículo 5º.- La comprobación del pago de sueldos, salarios, premios y estímulos a servidores públicos será por medio de nominas o recibos donde conste el nombre, cargo que desempeña, periodo que abarca el pago y firma del interesado.

En caso de que el pago se realice por medio de depósito bancario a través de un medio electrónico, se tendrá por comprobante el documento que acredite el depósito realizado en la cuenta del trabajador que para el efecto se apertura, previa solicitud del servicio público.

Artículo 6º.- Los viáticos que se autoricen a los servidores públicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas., en el ejercicio de sus funciones se ajustaran a la siguiente tarifa; efectuando la solicitud y la comprobación de conformidad con los procedimientos señalados en el manual que para el efecto se establezca.

I) Hospedaje y Alimentación:

NIVEL	CATEGORIA	FRONTERIZA Y CONURBADA DEL ESTADO		CENTRO DEL ESTADO		EE. MEXICO Y MAS DE 800 KM	
		ALIMENTACION	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	HOSPEDAJE
1	R.AYUNTAMIENTO	\$472.50	\$1,260.00	\$420.00	\$1,050.00	\$703.50	\$1,575.00
2	SECRETARIOS MUNICIPALES	\$420.00	\$1,050.00	\$367.50	\$840.00	\$472.50	\$1,312.50
3	DIRECTORES DE AREA	\$367.50	\$787.50	\$315.00	\$682.50	\$346.50	\$892.50
4	JEFES DE DEPARTAMENTO	\$315.00	\$735.00	\$262.50	\$630.00	\$283.50	\$787.50
5	PERSONAL OPERATIVO	\$262.50	\$682.50	\$210.00	\$577.50	\$231.00	\$682.50

I) Transportación:

- La transportación aérea, será cubierta proporcionando el boleto al destino correspondiente.
- Tratándose de transportación terrestre en vehículos propiedad del Municipio, dicho concepto será cubierto proporcionando el importe de la gasolina y el costo de las cuotas de peaje al destino correspondiente conforme al manual que para el efecto se establezca.
- En el caso de transportación terrestre en líneas comerciales, dicho importe será cubierto proporcionando el importe del boleto al destino correspondiente

Artículo 7º.- Tratándose de préstamos personal, se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Tesorería para que en el ejercicio 2015, disponga de un fondo para este concepto hasta por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), dicho fondo deberá ser reintegrado al cierre del ejercicio presupuestal.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería en el ámbito de sus facultades, establecerá en coordinación con las demás áreas; las disposiciones de carácter administrativo para el otorgamiento y recuperación de préstamos al personal a través de descuentos conforme lo señala el Artículo 225, fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Artículo 8º.- Se faculta al Presidente Municipal para otorgar subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efectos de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal.

Para tal efecto, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento; antes del 31 de Diciembre del año 2015, un informe detallado de los subsidios, estímulos, aportaciones, apoyos o colaboraciones en especie o en numerario que han sido otorgados a las personas físicas, instituciones privadas y entidades públicas, para efectos de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 9°.- El gasto público deberá ajustarse al importe autorizado para los diversos programas; para efectos del Presupuesto de Egresos 2015 y conforme al Artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, todas las partidas se consideran de ampliación automática o cuando dicho incremento corresponda a una disminución en otra partida presupuestal.

En el supuesto de que se perciban ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a los considerados para el ejercicio fiscal para el año 2015, se faculta al C. Presidente Municipal para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos excedentes en los distintos apartados presupuestales.

Se podrán efectuar reducciones a los montos de las partidas autorizadas en el presente presupuesto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados a recibir, así como las que deriven de medidas de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal y atención a renglones prioritarios.

Para efectos del presente artículo la Secretaría de Finanzas y Tesorería, deberá presentar ante el R. Ayuntamiento; antes del 31 de Diciembre del año 2015, un informe detallado de las partidas del presupuesto de egresos que sufrieron modificación durante el ejercicio del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en lo referente a las modificaciones al Presupuesto.

Artículo 10°.- En la adquisición de bienes y contratación de servicios, las unidades administrativas observarán las disposiciones de las leyes en la materia así como lo señalado en el Manual de Adquisiciones aprobado para el efecto

Artículo 11°.- Tratándose de los recursos provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal, el ejercicio de dichos recursos deberá efectuarse observando las disposiciones normativas establecidas en las leyes, reglamentos, convenios o acuerdos celebrados para el efecto.

Artículo 12°.- La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de Marzo del año 2015.

Conforme a lo señalado en el Artículo 159 Fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Programa de inversión deberá señalar los objetivos, el tipo de inversión, metas, unidades responsables de su ejecución, la valuación estimada por proyecto, así como la naturaleza de los recursos para solventar su ejecución.

Artículo 13°.- Tratándose de los contratos de obras públicas, que podrán o no ser concursados durante el ejercicio 2015, se sujetara a lo siguiente:

I) Tratándose de obras ejecutadas con recursos municipales, de acuerdo a los montos y límites establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para el año 2015.

II) Tratándose de obras ejecutadas con recursos federales o estatales, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el efecto en los convenios correspondientes.-----

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Le pido a la C. Síndico Primera Ma. Luisa Guerrero Díaz, nos dé a conocer el dictamen relativo al presente punto de acuerdo. -----.

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Gracias Alcalde. Compañeros del cabildo, estimados medios de comunicación. Con relación a este tema y con referencia al éxito de la campaña de descuento del cien por ciento a los rezagos del impuesto predial en el mes pasado y con la necesidad de seguir avanzando en abatir este rezago, en este tema, nos permitimos emitir un dictamen que me permito leer a continuación:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la aplicación de un descuento del 100% en el concepto de recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro, durante el mes de diciembre del presente año.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que en el desarrollo de la Trigésima Quinta Sesión de Cabildo celebrada en forma ordinaria en fecha veintitrés de octubre del año corriente, el Honorable Cabildo en pleno aprobó por unanimidad aplicación de un descuento del 100% en el concepto de recargos del impuesto predial de todos los predios urbanos, suburbanos y rústicos registrados en la dirección de predial y catastro, durante el mes de noviembre del presente año.

- - - **SEGUNDO:** Que en el transcurso del presente mes de noviembre se ha visto una buena respuesta por parte de los ciudadanos acercándose a liquidar su deuda, con ello se ha incrementado la recaudación del impuesto predial.

- - - **TERCERO:** Que en los registros del predial aun existe una importante cantidad de cuentas con adeudo en el impuesto por tal motivo el Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, envía oficio N° DPC/1542/25014 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno la propuesta de que sea autorizado el descuento 100% en recargos en el impuesto predial en el mes de diciembre del año 2014.

- - - **CUARTO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2793/2014, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Dirección de Predial y Catastro para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en coordinación con la Dirección de Predial y Catastro, realizaron el estudio correspondiente a la aceptación por parte de la ciudadanía de este programa, teniendo como antecedente años anteriores es necesario que ingrese a las arcas del municipio los impuestos de las cuentas que cuentan con rezagos.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, ateniendo la solicitud de la Dirección de Predial y Catastro:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta del cien por ciento de descuento en recargos en el impuesto predial en el mes de diciembre del año 2014.

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar los resultados obtenidos en el transcurso del mes de noviembre sobre el descuento del 100% de recargos en el impuesto predial, por tal motivo esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno de la aplicación de un descuento del 100% en el concepto de recargos del Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos registrados en la Dirección de Predial y Catastro, durante el mes de diciembre del presente año.-----

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

¡Es cuánto Señor Presidente! -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Voy a pedir al C. Director de Predial y Catastro, Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, nos dé una explicación al respecto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, quien manifiesta: Buenos días a todos, con su permiso Señor Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo y medios de comunicación. Efectivamente partiendo de que durante el mes de noviembre ustedes tuvieron a bien condonar el cien por ciento de descuentos en recargos y la buena disposición de la ciudadanía y al mismo tiempo agradecer porque este cabildo ha sido gestor permanente para que la ciudadanía aproveche este descuento del cien por ciento durante el mes de noviembre, usted propone para que continúe para el mes de diciembre este cien por ciento de descuento, ha habido un avance importante considerable en la ciudadanía que se ha puesto al corriente, estamos hablando de arriba de cinco mil cuentas que ya se han puesto al corriente en lo que va del mes de noviembre, todavía el día de hoy y el día de mañana con este descuento y si lo autorizan continuara en el mes de diciembre, tenemos para este mes una proyección aproximada de al menos once millones para diciembre como mínimo de ingreso si tienen a bien autorizarlo y una proyección que puede superar con un máximo de dieciséis millones de ingresos de predial en este concepto con el cien por ciento de recargos y sobre todo también el que paguen arriba de diez mil cuentas, se pongan al corriente y dejemos de tenerlas en el rubro de rezago y puedan de esta manera ayudar a restar a que sea menos este rezago y como siempre gracias a ustedes ayudar con la economía familiar de los reynosenses, esa sería la propuesta para el mes de diciembre, si tienen alguna duda estoy a sus ordenes al respecto.

Este sería el primer punto del orden del día sobre el cien por ciento de descuento en recargos como propuesta para el mes de diciembre. ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros. Yo le preguntaría Director qué se hará, o que se está haciendo hacia las cifras que ha dicho en base al rezago, en el mes de octubre autorizamos eran aproximadamente ciento treinta mil cuentas y los números que nos ha dicho ahorita Usted que fueron cinco mil que pagaron en noviembre y aproximadamente diez mil que se van a pagar en diciembre nos arroja que todavía nos arroja un rezago de aproximadamente ciento quince mil cuentas, yo le preguntaría ¿que se hará?, ¿que esquema vamos a buscar o que meta?, la meta le sigo diciendo, me gusta para que sea muy baja creo que el año pasado en diciembre recaudamos casi veinte millones creo y ahorita nos están proponiendo como mínimo once millones y como máximo creo que diecisiete, se me hace baja dado que el rezago todavía es prácticamente grande, yo le preguntaría ¿es lo que se va a hacer?, ¿que esquema está buscando?, en cuestión de quitar los recargos yo no le veo ningún problema pero si me mortifica el tanto rezago que tenemos en cuestión de cuentas que no se acercan hacia nosotros a pagar aun cuando estamos dando todos los beneficios de quitar los recargos. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro, Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo quien manifiesta: Gracias, precisamente en base a este descuento que ustedes tienen a bien autorizar es el principal adyacente para el ciudadano que se pueda poner al corriente, que pro algunas razones no ha podido hacerlo, si hemos tenido ciudadanos que se ha visto que deben de muchos años atrás que han venido a ponerse al corriente no nada más los que deben dos años sino que hemos tenido concurrencia de ciudadanos que debían de cinco o diez años, eso es muy bueno porque han tomado en cuenta esta condonación, también hemos abierto oficinas los sábados tanto aquí en Presidencia como tres módulos que se cuenta en diferentes arterias de la ciudad para el mejor traslado de los ciudadanos y mayor comodidad, uno en la salida a Monterrey en Plaza Periférico ahí se encuentra con unos módulos para el pago del predial y ahí en Plaza Real del HB del Boulevard Hidalgo ahí también contamos con módulo que esta abierto de lunes a viernes y a partir de noviembre se abrió también los sábados, igualmente en otra arteria de la ciudad en Plaza del Río, mejor conocida como Soriana del Boulevard Morelos ahí también se cuenta con un módulo para el cobro del predial esto también los sábados y hemos tenido lo he comentado con alguno de ustedes muy buena afluencia en estos centros comerciales, se ha cobrado como antes no se había visto, hemos procurado tener la mayor comunicación a través de los medios para poder llegar a que toda la ciudadanía se entere y también se ha puesto la camiseta la sociedad civil, todas las organizaciones no gubernamentales han apoyado para este efecto, entonces se trabaja diariamente para este fin Regidor y así mismo en el área de ingresos en el Departamento de ejecución fiscal diario entregan notificaciones a los ciudadanos que tengan adeudos para que acudan y aunados a ofrecerles por parte de ustedes el cien por ciento en recargos es la mejor manera en que se puedan actualizar, entonces eso es lo que se está haciendo y pues ahora si están de acuerdo la propuesta para continuar que las metas que estamos trazando debemos de superarlas, es una proyección, preguntaba Regidor porqué ahora esta proyección de diciembre la estamos dando por debajo de la que se proyectó o se captó durante el mes de diciembre del dos mil trece, lo que pasa es que el año pasado todo se acumulo en el mes de

diciembre si ustedes recuerdan no hubo descuentos en noviembre y como ahora ya muchos ciudadanos se han puesto al corriente ahorita en el mes de noviembre estamos haciendo esta proyección que pudiera disminuir en diciembre mas sin embargo juntas debemos de superarla. Esta proyección que se está haciendo, de superarla ya estaríamos alcanzando el impuesto predial que se recaudó durante el dos mil catorce, de llegar a esta meta, durante el dos mil trece ya se superaría ahorita para el dos mil catorce. Entonces es una proyección que de cumplirse ya estaría arriba recaudado que es lo que se recaudó en el dos mil trece.-

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, tenemos que hacer una invitación amplia a todos los ciudadanos que deben el predial, de cierta forma tenemos que mostrarle a la ciudadanía que se hace con el predial para que la gente realmente le ponga atención, queremos una ciudad limpia se usa para la basura, queremos una ciudad alumbrada pues se usa para electrificar y poner postes nuevos con electrificación y luz, entonces a todo eso tenemos que darle difusión a que realmente que es lo que hacemos con nuestro predial para que la gente se anime a venir, pagar pero hay que darle gran difusión y realmente pedirle a la gente de la manera mas atenta que vengan a pagar el predial porque sino nos pagan como vamos a salir como municipio mas adelante. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Creo que lo que acaba el Compañero Regidor Ariel Longoria García es cierto, nos preocupa mucho el rezago a todos los miembros del cabildo creo yo que existe en el predial y por lo tanto como nos preocupa nos debe de ocupar también porque es obligación también de nosotros y yo quisiera que se tomara en cuenta también una propuesta que quiero hacer que seria de beneficio para la ciudadanía que los sábados se llevara a equis colonia una caja recaudadora que se estuviera avisando durante la semana a los vecinos de la colonia, que se digan, que se escojan, y que se les den las facilidades, muchas veces no pueden asistir aquí porque esta lejos o porque los sábados que es día de descanso la gente lo ocupa con su familia o en su vivienda, entonces seria una muy buena medida también y un gran beneficio que podemos darle al ciudadano. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, yo le voy a solicitar a Usted y agradecer al Cabildo todas sus opiniones referente a la recaudación, acuérdesse que la comunidad nacional e internacional está paralizada, hay reformas que ya el Presidente Enrique Peña Nieto ya nos comunico, yo quisiera Señor Presidente que ampliáramos este programa como lo hizo cuando entramos y metiéramos enero, febrero y marzo, cada vez que compagina que las reformas que van a empezar a funcionar el próximo año y yo que pertenezco a un grupo empresarial a partir de enero mucha gente va empezar a trabajar y a generar dinero, entonces la ciudadanía tiene la disponibilidad porque yo creo que todos nos pusimos de acuerdo en promover la recaudación pero desgraciadamente la economía no esta muy bien, yo consideraría que proyectaran Presidente para el mes de enero, febrero y marzo otros carritos en rifa para ver que haya esa recaudación y ya como lo dijo el Compañero Ariel Longoria García y las Compañeras ahora si poder hacer una análisis mas profundo de que es lo que debemos hacer para arrimar a la ciudadanía a que pague. Gracias. -----

- - - Se concede el uso de la palabra al C. Regidor Francisco Nájera Cedillo quien manifiesta: Con su permiso Alcalde, desconozco yo si hay un plan, ayer me tocó una

persona que quería pagar, le faltaban mil pesos para completar el pago, no sé si hay un plan de hacerlo en pagos o de alguna forma. - - - Contesta el C. Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo: Así es, hay formas de pagos y convenios que estamos ofreciendo a la ciudadanía para que se actualice en su pago del predial. - - - Agradeciendo el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo su respuesta. - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Alcalde, compañeros del Honorable Cabildo y Medios de Comunicación. Siempre hablamos respecto, en este caso el descuento en recargos, creo que es muy importante que aquellas personas que deben uno, dos o tres años ponerse al corriente pero va a pasar que al siguiente año dejan otra vez ese ciudadano que pago que ya dejo dos, tres años y viene paga, y se espera otra vez dos, tres, cuatro años y va dejando esos acumulados, creo que es importante que hagamos una campaña no solo para informar los beneficios que puede llevar el pagar el impuesto predial, sino los beneficios, las bondades que puede tener que el ciudadano tenga su impuesto predial siempre al corriente, decir, bueno ya pagaste debías dos, tres años, diez años, ya llegaste, te pusiste al corriente pero es importante que continúes con este trabajo, los beneficios a través de un folleto, que beneficios lleva, no solamente al ciudadano que paga el recibo del predial sino los beneficios que le va ayudar ese ciudadano a sus vecinos el que esté pagando el recibo de predial puntualmente, entonces yo creo que también ahí es trabajar, hacer que ese ciudadano que ya se animó a pagar no lo deje y se acumule nuevamente, sino que esté año tras año y se haga ya ciudadano que estén siempre al corriente en su impuesto predial. Gracias. - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Me parece muy interesante, muy acertada la propuesta de la Regidora Norma Delia González Salinas, nada mas por una cuestión de orden yo le sugeriría que la repitiera en asuntos generales y que la votáramos por una cuestión de orden. - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro, quien manifiesta: Efectivamente ya esta el proyecto para echar a volar en empezar a acudir a las colonias, inclusive ahí se sumaron los notarios públicos, el Colegio de Notarios de la ciudad para acudir a las colonias para que paguen su impuesto predial, darles la facilidad de tenerlos ahí, darles la facilidad de informarles desde antes cual sería su adeudo y estar ahí para hacer este cobro, igualmente las maquiladoras, hemos tenido reuniones con ellos, ya hemos ido a algunas maquiladoras para cobrar a petición de ellos también el predial y también en Plaza Periférico que esta cerca de un gran parque industrial, ahí los sábados hemos tenido muy buena afluencia de personal de las maquiladoras que durante de lunes a viernes no pudieran acudir lo están haciendo los sábados en estos módulos que contamos del predial. Y efectivamente para estos efectos se esta haciendo campaña como se hizo en noviembre y como se espera hacerlo de así aprobarlo ustedes en diciembre qué estamos haciendo con el predial para tratar de mantener como dijo el Regidor José Alberto Salinas Lara, el que una vez que se pongan al corriente ya año con año paguen tan es así que ya viene inclusive en el Código Municipal y la Ley de Ingresos que en enero y febrero el impuesto predial al corriente cuenta con un descuento del quince por ciento, en marzo y abril de un ocho por ciento, entonces a través de estas campañas le hace ver al ciudadano que pagando su impuesto predial hay mas pavimentación, mas plazas públicas, mas cultura, mas deporte, todos los beneficios que se obtienen mediante este pago del impuesto predial, eso se

esta haciendo constantemente a través de campañas para la ciudadanía. Sería todo Presidente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sino existe ninguna otra intervención, someto a votación el presente punto de acuerdo y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** -----

- - - **VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL QUE SERÁ SORTEADO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.** –

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito a la Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos dé a conocer el Dictamen relativo al presente punto de acuerdo. Adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente.

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la adquisición de un automóvil Chevrolet Tornado tipo B 2015, que será sorteado entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el mes de diciembre del año 2014.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que el Honorable Cabildo tuvo a bien autorizar la compra y rifa de automóviles para los contribuyentes que acudieran a liquidar sus cuentas por concepto del impuesto predial durante el mes de diciembre del año 2013, serían acreedoras a un boleto para el sorteo de un automóvil, ello para incentivar a la ciudadanía y acudiera a las instalaciones de la Dirección de Predial y Catastro.

- - - **SEGUNDO:** Motivo de lo anterior los ingresos por concepto del pago del impuesto predial tuvieron un incremento no alcanzado en los últimos años.

- - - **TERCERO:** Tomando este antecedente el Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo, envía oficio N° DPC/1542/25014 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno la propuesta de adquirir un automóvil Chevrolet Tornado tipo B 2015, para ser sorteado entre los contribuyentes que acudan a regularizar sus predios.

- - - **CUARTO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2793/2014, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Dirección de Predial y Catastro para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en coordinación con la Dirección de Predial y Catastro, realizaron el estudio correspondiente a la aceptación por parte de la ciudadanía de este programa, teniendo como antecedente años anteriores es necesario que ingrese a las arcas del municipio los impuestos de las cuentas que cuentan con rezagos.

- - - **SEXTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, ateniendo la solicitud de la Dirección de Predial y Catastro:

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta sobre la aprobación de la adquisición de un automóvil Chevrolet Tornado tipo B 2015, que será sorteado entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el mes de diciembre del año 2014.

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar los resultados obtenidos en el transcurso del mes de diciembre del año 2013 sobre el descuento del 100% de recargos en el impuesto predial aunado al sorteo de un automóvil entre los contribuyentes que acudan a liquidar sus cuentas; por tal motivo esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta sobre la aprobación de la adquisición de un automóvil Chevrolet Tornado tipo B 2015, que será sorteado entre los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el mes de diciembre del año 2014.-----

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.-----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien cede la palabra al C. Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo para que de una explicación al respecto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Director de Predial y Catastro Lic. Sergio Arturo Ojeda Castillo quien manifiesta: Gracias Señor Presidente y con el permiso del Honorable Cabildo. Sí efectivamente de ser aprobado se pretende rifar entre todo el contribuyente que a partir del primero de diciembre acuda a hacer su pago del predial, sería canjeado al momento de hacer su pago, ahí mismo la cajera le daría un boleto mismo que ya se contaría en su caso con el permiso de Gobernación para tener programado que el día treinta y uno de diciembre a las seis de la tarde, tener la rifa de este sorteo mediante tómbola como se hizo en diciembre pasado y para hacer entrega de éste vehículo al ganador que mediante la tómbola y presencia del Interventor de Gobernación que siempre acude se sacaría el boleto y siendo el primer boleto después de darle varias vueltas a la tómbola el primero sería el premiado, entonces se contaría con el permiso de gobernación y el precio del vehículo es el Chevrolet Tornado tipo B 2015, como dijo nuestra Síndica y es con un valor de \$208,00,400.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y el Permiso de Gobernación para la rifa es la 20140796PS04 de este año. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Señor, estoy de acuerdo con la compra del automóvil pero se me hace poco, yo creo que debe haber dos autos porque hay personas que pagan a tiempo cada año, yo creo que deben tener un beneficio y a las personas que por el beneficio del coche van a pagar sus dos o tres años de adeudo van a querer pagar ahora, se les descontó el recargo y aparte tienen derecho a un carro, yo creo que las personas que son constantes y pagan cada año debe haber algo aparte para rifarles a ellos también. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Por supuesto que estoy de acuerdo con la rifa del coche para este mes de diciembre, le agregaría ahí que la entrega si se pudiera hacer el día seis de enero seguramente como premio de los Reyes Magos al buen cumplimiento y sí estoy de acuerdo en que sea un auto porque si se está pagando en este mes no somos tan cumplidos, ¡ah! Pero estamos abatiendo el rezago, seguramente para el próximo año tendríamos ahí una nueva propuesta y agregaríamos algo, sin embargo si me gustaría que sino tienen inconveniente obvio a que se apruebe lo del coche con las especificaciones que ya nos dio ampliamente el Director de Predial y Catastro y que de alguna forma se haga el próximo seis de enero del dos mil quince la entrega del vehículo aunque la rifa se haya hecho justamente el treinta y uno que no creo que andemos a última hora pagando pero bueno, somos mexicanos y hay que reconocer que de repente así se da. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sino existe ninguna otra intervención, someto a votación el presente punto de acuerdo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuanta de la misma. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL QUE SERÁ SORTEADO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.** -----

- - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Sí gracias, con su permiso Señor Presidente, compañeros del cabildo, yo traigo una solicitud que me han solicitado, un grupo de mas de trescientas gentes, para un apoyo, como ustedes saben se aproxima la siempre del dos mil quince, entonces para bajar el recurso con el que el Señor Gobernador del Estado nos apoya que es el cincuenta por ciento es necesario cumplir con los convenios donde al municipio le toca el treinta por ciento y al productor el veinte y pues yo quisiera que a todos los compañeros del cabildo me apoyaran con esto para nuestra gente pues ya que esas trescientas gentes son las que menos tienen somos mas de cuatro mil quinientos productores pero sabemos que algunos no tienen y son los que apoyamos, los que tienen pues la compran, entonces necesito su apoyo también en dado caso que se autorice que me apoyen quisiera si fuera posible porque ya se aproxima la siembra, ya esta por iniciarse después del día veinte de diciembre y si nos apoyan a que se depositara a mas tardar el día diez de diciembre para poder bajar este recurso. Gracias y es cuánto. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias Regidor, ya el convenio está firmado lo tiene el Gobierno del Estado, ya lo enviamos, es una cuestión de tramite y estaremos listos para la cuestión que se presente. - - - Comentando el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez que solo falta depositar. - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal que la firma ya está, solo esperar. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: Gracias. Yo quisiera nada más agregar unos cuantos puntos en la Comisión que un servidor representa que es la Comisión de Deshechos Sólidos y Reciclados. Nada más pareciera que cuando hablamos de basura todo apunta a Servicios Primarios yo si quiero agregar que tenemos otras comisiones involucradas en el tema, está la de Ecología, está Servicios Primarios y está Deshechos Sólidos, oí muchas opiniones acerca de la renta o compra, todas validas, hay que tomarlas en cuenta todas, sin duda pero cuando hablemos de juntarnos yo creo es necesario que seamos las tres comisiones e involucrar a los demás regidores sobre todo a los que opinaron si compramos o rentamos. También pues no es suficiente nada mas opinar sobre una compra o venta de camiones, estamos hablando de lo vuelvo a repetir estamos hablando de ochocientas toneladas de basura que genera este municipio al día, estamos hablando de que para poder tener un servicio adecuado al menos requerimos de unos sesenta camiones aproximadamente, pero también quiero invitar a

todos los compañeros regidores a que opinemos y a que busquemos una solución integral, una solución de fondo pues que vamos a hacer con los lugares donde esta tirándose esta basura o donde llega su destino final, cómo vamos a regular a los de mas de cuatrocientos carretoneros, yo quisiera que opinemos todos al respecto, no tienen definido a donde esta llegando este deshecho final, estamos hablando de mas de cien camionetas que se dedican también a lo mismo que tampoco hay quien las regule, también los invito a que tomemos todo esto en cuenta, que vamos a hacer también con los tiraderos a cielo abierto, es decir estamos hablando de Las Anacuas, estamos hablando de Las Calabazas, estamos hablando de las mas de veintiún calicheras que existen en esta ciudad que todas son tiraderos clandestinos. Entonces pues vamos tomando en cuenta, si vamos a opinar pues los invito a que opinemos todos, que lo busquemos en conjunto una solución en concreto, como vamos a regular y como vamos a solucionar este tema todos en conjunto que a todos nos corresponde. - - - Interviene la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco quien manifiesta: A las Síndicos también nos invita. - - - Contestando el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca: ¡Claro! Todos en conjunto. Agradeciendo la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco. ----- .

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Sí, yo agradezco que me hagan partícipe del estudio que vayan a hacer, opiné y si me gustaría participar de veras en el estudio, y también proponer, yo realmente no se como trabaje la Comisión porque no pertenezco a ella pero creo que ya es tiempo no tanto de ver donde vamos a poner la basura, sino de la separación de la basura, creo que como municipio deberíamos de proponer empezando por las escuelas la real separación, los niños están en la mejor disposición de hacerlo, yo lo he visto en varias escuelas y si tu les dices, les llevas y los motivas, lo que es la SEMARNAT del Gobierno Federal hace muchos programas, lo que falta es el apoyo de dotarlos de los botes de basura y así ya no tuviéramos necesidad de tener más basura a cielo abierto y todo, sino ya habría mucha basura que se pudiera reciclar, entonces con muchísimo gusto acepto que me digas cuando y vamos y participamos con ustedes para ver que podemos hacer en este asunto que es bien delicado para la ciudad y para la salud de todos. Es cuánto. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Efectivamente, yo opinaría y propondría que se llevara a las comisiones que se vean involucradas y que al mismo tiempo todos los compañeros como lo dice el compañero Ismael García Cabeza de Vaca verdaderamente participemos para encontrar la mejor solución a esto. Y convóquenos Compañero. Claro que si, ya en Ecología hemos estado viendo algo al respecto y vamos un poco avanzados y por ahí el Compañero que coordina la Comisión ya tiene un avance bastante considerable y la Comisión de Educación también se ve involucrada porque las escuelas directamente son las que mas basura proporcionan a este Municipio, es una cantidad mucho muy considerable y creo que con responsabilidad de cada uno de nosotros podemos sacar esto adelante. Es cuánto. ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Yo nada más quisiera agregar, estoy de acuerdo en que si seamos las comisiones que estemos involucradas en cualquier forma en el tema de la basura, que participemos, yo lo que si quisiera es que no se detenga, si ya estamos aprobando el presupuesto con el incremento que si ahorita el modelo de negocio que esta llevando a cabo la administración el cual por cierto yo recalco que es el mejor, que si en enero aún no hemos terminado las platicas por

cualquier razón y el análisis no se ha hecho que no se detenga el ejercicio de esos fondos extras para que a la brevedad se puedan adquirir camiones nuevos, no hay que perder de vista que la necesidad, que creo que los camiones urgen, entonces esto entre eso sea lo mas pronto posible creo que eso va a reflejar una ciudad mas limpia, entonces, entonces creo que sí es un tema de debate, sano en donde podamos intercambiar ideas, el porqué la compra de las unidades, el por qué la renta, yo en particular recalco que es mejor la renta por muchas situaciones, pero bueno en su momento lo tocaremos ya cuando estemos viendo eso, lo que sí recalco y quisiera que si estuviéramos de acuerdo es que tan pronto podamos ejercer esos fondos se consigan camiones nuevos de modelo de renta, por el momento que así siga siendo pero que la ciudadanía pueda recibir los beneficios lo antes posible. Es cuánto. -----

- - - X- ASUNTOS GENERALES. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Señor Presidente. Compañeros Regidores, Síndicos, Medios de Comunicación. Nada más para informar que ahora en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, tenemos tres personalidades muy importantes que destacaron allá, uno de ellos es Gustavo Prishker Peña que en softbol es tercera base y es titular, saco dos jonrones, se trajo la medalla de plata. El coach Armando Montes Arredondo, de la misma selección, Dinora Garza Rodríguez que trajo la medalla de oro y la felicito porque esta dentro del Ayuntamiento con nosotros, es todo. - - - Interviene el C. Presidente Municipal quien comenta que hay la posibilidad de que pueda recibirlos también. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Para sumarme a la propuesta que hace un rato hacia la Regidora Norma Delia González Salinas, con respecto a la promoción, acercar a las colonias una caja recaudadora, por ahí el organismo de COMAPA tenía el COMAPA-móvil o tiene el COMAPA-móvil que ya no lo están utilizando y si lo pudiéramos solicitar para poderlo llevar a cada uno de los lugares sería de mucha utilidad para lo que estamos proponiendo. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Para referirme al mismo tema del predial, aunque traigo algunos otros temas y si el tiempo lo permite y comentarle para si se pudiera llevar ante la autoridad respectiva si así fuera, generalmente cuando hacemos una escritura o algo hablamos de que “yo ciudadano, fulano de tal, en pleno uso de mis derechos y al corriente de mis pagos” ¿De qué pagos estamos hablando?, entonces buscar la manera de que se incluya ahí que estemos limpios del predial pero voy mas allá, también quisiera que se buscara en los desarrolladores, yo se que no me va ir nada bien pero estoy en función de que se recupere mas del predial en cuanto a desarrolladores, contratistas y constructores que sino están al corriente del predial no se les dé un permiso o al menos se les condicione A, porque estamos en esa misma situación en COMAPA, exigimos y exigimos pero estamos hasta el .. de adeudos, entonces la propuesta aquí es que lo veamos y de alguna manera cómo poderlo hacer, porque yo vengo y hablo por tres personas o cuatro como bien lo sabe el tesorero que deben el mínimo y sin embargo se preocupan porque traen un rezago y no lo pueden pagar, pero estoy hablando de facturas que no llegan a los dos mil pesos, este exagerado a mil quinientos, exageró a seis mil, y como dijera alguien de por acá ¿Y los peces gordos? Los que deben y habrá algunos, no sé si cuando nosotros, todos en general, cuando nosotros ingresamos

aquí como parte del cabildo, nos preocupamos porque no tuviésemos adeudo ante el mismo, entonces ver de que forma podemos hacer si esto no creo que nazca aquí seguramente alguien mas lo ha propuesto, entonces que se haga de esa forma, que cumplan de donde se está pidiendo el favor pero que sea, ¡vamos! puntual y aquí que bueno que esta el Tesorero, en el sentido de nuestro padrón de contratistas, sino están al corriente del predial por lo menos que no participen, ¡que no participen!, porque se les esta dando la puerta abierta para que sean locales y se esta apostando a que sean los locales los que participen de la obra pública y en algunas otras cuestiones, pero no cumplimos o no cumplen, ¿quieres?, ¡paga!, de todo esto estoy hablando, de proveedores y de contratistas y constructores, que no haya sentimientos, pero vamos cumpliendo, hablaba ahorita de una cantidad que seguramente anda alrededor del cincuenta por ciento de los que no participan y los que si y la paramunicipal COMAPA esta en las mismas y son los primeros que critican, entonces como dicen critica, para tener el pico grande pues hay que tener algo corto. Es cuánto, de este tema. ¡Ah! perdón, agregaría algo y ya para el próximo año se podría hacer algo con las tiendas de conveniencias Sergio y con algunas otras gentes que nos ayuden a recuperar, es muy difícil que el rezago lo veas en alguna otra parte porque quieres que te hagan el descuento y si te hacen pues quieres aunque sea un poquito mas y rogarle ahí, pero si para los que estén actualizados ya el próximo año que si se haga en una situación que podamos pagar en la tienda de la esquina de ésta o de aquella, pero que sí se haga. Es cuánto. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Hablando del mismo tema del predial, lo que dice aquí el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, es verdad. En una ocasión anteriormente tome la palabra y les dije que había venido una persona aquí a la oficina de regidores, para decirme que tenia tres años en la casa y debe seis años del predial de la casa y le dije que me trajera bien documentado desde cuando estas ahí porque los que deben ahí realmente mucho rezagado son las constructoras de muchas casas. Ese el un tema que quería abordar. Y otro tema como integrante de la Comisión de Ecología y tratando de regularizar lo que decía el Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, de los carretoneros, me esta haciendo una lista una Asociación Protectora de Animales con la que estoy trabajando en conjunto con ella para ver cuantos carretones hay y ponerles un micro chip a todos los caballos, primero voy a tratarles a ustedes, traer la lista de cuantos caballos hay y cuanto nos cuesta un microchip para tenerlos ordenadamente. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo creo que la solicitud que han hecho en el tema del predial y también en el tema del catastro en el asunto que corresponde a contratistas, proveedores, prestadores de servicios del municipio y también de la Comisión de Agua Potable y del propio DIF, en el aspecto que tiene que ver con el IRCA, tenemos que tomar nota al respecto, yo no creo como me lo decían hace rato, que hay que someterlo a consideración de este Cabildo, hay que ejecutarlo y tomarlo con mucha seriedad y responsabilidad porque vemos una exigencia por parte del proveedor o del constructor en su pago y no tenemos una exigencia en el pago al municipio y yo creo que así somos pares no somos nones entonces tenemos que tomar nota al respecto y ver la situación de que cumplan en tiempo y en forma con los pagos del predial para poder cumplir nosotros también con cada uno de los compromisos que tenemos con los prestadores de servicios del municipio. Así es que adelante, reforzar esta medida, yo

creo que nos va fortalecer muchísimo como municipio y pues es entendible que debemos llevar ese orden y sobre todo es una solicitud de todos los que estamos presentes. ¿Hay alguna otra participación? Adelante por favor Regidor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo traigo dos temas, el primero le voy a pedir a la Compañera Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto que me refuerce con algo de información y que se ha hecho ya costumbre y es habitual que se traiga a los deportistas y se les premie el esfuerzo que realizan y los logros que obtienen en las justas estatales o nacionales, sin embargo no hemos hecho lo mismo con los jóvenes que tienen meritos académicos y que destacan en alguna disciplina, tenemos un caso reciente de un joven, si mal no recuerdo en el área de las matemáticas logró un lugar muy destacado, la compañera va a dar toda la información ahorita, entonces la idea es, la propuesta es que también se le haga un reconocimiento, que le haga un espacio en su agenda Presidente para que lo reciba por aquí y para que haga uso de sus facultades, en cuanto a disponer de ayudas sociales y demás para que si es posible otorgársele un estímulo, una laptop, una tableta o algo así para reconocer el esfuerzo que hizo y quisiera yo invitar a la compañera para que nos de los datos del joven. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenos días a todos, me voy a permitir abundar un poquito es un alumno de nombre Germán Puga Castillo es del CETIS 71 y obtuvo una medalla de plata en la Olimpiada Nacional de Matemáticas que hacía muchos años que no se distinguía nuestra ciudad con un reconocimiento como ese y además en próxima fecha va a la Ciudad de Monterrey, porque entre veinticinco mil participantes también obtuvo un reconocimiento en un concurso que se llama "Leamos la Ciencia" y la verdad que si es un niño muy humilde, ha ido con mucho sacrificio y con la colaboración que han dado sus compañeros, ojala que pueda Alcalde reconocerle, ¿verdad?. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Claro que sí, la próxima semana lo recibimos con mucho gusto y le pido a la Comisión que me acompañe a recibirlo y a entregarle el reconocimiento también. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo traigo un último tema de mi parte que es, le he estado yo dando vueltas, en algunas ocasiones hice propuestas para contratar asesores en el tema de la vialidad y del transporte de la movilidad y era la figura de asesores porque es complicado hacer las modificaciones al Reglamento de Administración, era mas sencillo trabajarlo bajo esa figura. Sin embargo hay otra opción que a mi me gustaría que exploráramos que utilizáramos que es fondear y darle fortaleza y asignarle mas tareas al Instituto Municipal de Planeación, es una Institución que en el papel data desde hace mucho tiempo y de que en la realidad no ha sido tan útil como podría serlo, lo vemos aquí el mismo dilema de la iniciativa privada respecto a lo que se hace directamente, en este tema, en el transcurso del año autorizamos alrededor si mal no recuerdo seis, siete millones para proyectos, ocho millones para ejecutar en obra pública, yo creo que bajo esa figura del Instituto Municipal de Planeación pudiéramos contratar el personal especializado para que nos genere proyectos de obra y de vialidad. En resumen, en la propuesta es para fondear y fortalecer el Instituto Municipal de Planeación. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permiten, yo les quiero comentar también les decía que traía una cuestión, entonces

el agradecimiento de que por fin, no tuvimos que prender la velita, se haya retirado el anuncio de la tienda de conveniencia sobre el Boulevard o sobre la Avenida Río Purificación con Libramiento Monterrey-Matamoros, ya se retiro ese anuncio y por supuesto que ya se están haciendo los trabajos para recuperar esa vialidad y ese espacio, también haría aquí un llamado, Usted dio la instrucción por solicitud del Compañero Oscar Díaz Salazar y algunos mas que hicimos lo propio sobre el mismo libramiento en algunas vialidades a la hora de dar vuelta que a la izquierda o a la derecha en los puentes vehiculares que hay en la Avenida Tecnológico, en la propia Río Purificación y algunas otras vialidades, entonces nada mas para que se avocara y de ser posible antes de que termine el año se concluyeran esas obras, sí es importante porque generan accidentes desafortunadamente y porque al parecer como ya lo hemos notado todos, este próximo mes hay un exceso o están mas cargadas las calles de vehículos por la misma derrama que hay a veces ahí de lanita y hay para gastar en gasolina. Esto es en cuanto a ese tema. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Espero que este resuelto en diez días a mas tardar ese tema, ya habían empezado pero no se qué sucedió ahorita con alguna situación pero espero que en la próxima sesión ya tengamos terminado ese tema. -----

- - - Continúa el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Un puntito más, que no lo mencionaron como tal, también gracias Regidora Norma por recordarme, asistimos acompañándolo y estuvieron por allá los medios en el Parque Moll Reynosa, donde pues se dio ahora si el corte del listón para la planta recicladora de llantas, traíamos nosotros unas muestras o trajimos unas muestras donde se manejan en el pasto sintético y en el pasto para los juegos para que un poco amortigüe ahí a la hora de caminar, sin embargo pues es bastante caro y tenemos la materia prima porque desafortunadamente esta regada por toda la ciudad, aquí una felicitación por su gestión y gracias por quienes asistieron ahí que nos pudimos dar cuenta cómo si hay gente que le apuesta a Reynosa y que a lo mejor si es cierto va llevarse un beneficio pero comparado con lo que cuesta la inversión es demasiado, aquí sería un llamado de alguna manera a todas las comisiones que hiciéramos , que organizáramos un programa para como recuperarlas en cierto lugar o acercarlas, tiene razón el Compañero Mitre, acercarlas ahí si se nos es permitido y a lo mejor al menos lo que nos están solicitando y podemos hacer mucho, mucho por Reynosa en ese tema. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo sí quisiera hacer un comentario al respecto sobre el mismo tema, y hace un año platicamos con la empresa que acaba de instalar la planta creo más importante de las que hay en México aquí en Reynosa, pero alcanzamos y digo que alcanzamos todos los que estamos aquí presentes el Cabildo y un servidor a encontrar como buscar que nos saliera de una manera gratuita una cuestión que es muy cara sobre todo por el tipo de maquinaria que es de origen alemán y que es tecnología alemana y armada en Hong Kong pero la situación es que tenemos que alentar esta empresa, ya le entregamos un reconocimiento, yo si quisiera que la imagen del municipio en cada uno de los eventos que tenemos de carácter público sobre todo en los eventos de carácter social en colonias, en ejidos y en comunidades se haga una campaña de manera permanente para invitar que en ese espacio pueda haber un deposito de esta empresa y se pueda hacer la recolección de neumáticos y ayudarles también, no le podemos dejar todo a la empresa, no le estamos pagando absolutamente

nada y creo que es un problema que desde el primer día que estamos en esta administración ustedes mismos me lo han comentado. ¿Qué vamos a hacer con las llantas?, ya encontramos la solución, ahora depende de nosotros que encontremos también como utilizar en cada espacio que tenemos sobre todo de eventos de carácter público para invitar a los ciudadanos a que nos ayuden y a través de las diferentes Secretarías también y de la imagen del municipio y la propia publicidad que depositen las llantas, porque entre más trabajo tengan ellos, más participación pues más se van a quedar en este municipio, ellos tienen un estudio y dicen que tenemos arriba de setecientos cincuenta mil llantas, yo creo que coincido con ellos, ojala que esta administración y este cabildo nos demos sobre todo de ayudarlos para que terminando pues existan pocas de las mismas, depende de que nos podemos organizar y motivemos una empresa que todo lo que han instalado es de primera con tecnología de punta y nuevo, que es bastante importante. Adelante Regidor. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Creo que felicito a la empresa que acaba de abrir esta recicladora de llantas ya que es muy importante para la ciudad pero nosotros como municipio tenemos que darle el apoyo al cien por ciento, mandar hacer unos trípticos para informar a la ciudadanía, cómo se van a recoger las llantas, donde se van a entregar o como va a ser la forma operativa de esa empresa para poderla ayudar porque le hace más beneficio a Reynosa ayudándoles a ellos nosotros. - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días, escuchando aquí los comentarios respecto al deporte, en el aspecto educativo, a los Regidores Francisco Nájera Cedillo, Oscar Díaz Salazar y la Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, considero muy importante que dentro de nuestro portal, del municipio, cualquier persona en algún lugar del país al teclear Reynosa lo primero que dirige en el buscador pues es el municipio, el portal de nuestro municipio, creo que es muy importante reforzar nuestra identidad y darle dentro del portal algún espacio, que yo he visto que ha habido cambios en el portal, me gusta el diseño más fluido, que demos la oportunidad de darle ahí espacio a los jóvenes en general como los ciudadanos locales o que han nacido en otra parte y ya están radicando en nuestra ciudad, que se distinguen por el arte, por la ciencia, el deporte, la cultura y darles un pequeño espacio, a lo mejor en enero los deportistas de nuestra ciudad, en febrero los músicos, los compositores, en marzo los jóvenes emprendedores y que nuestro portal no sea solamente informativo en las cuestiones de gobierno sino también crear esta identidad que tanto nos hace falta, ahorita lo comentábamos de los deportistas y a lo mejor una pequeña reseña y que cualquier persona que entre a Reynosa que entre al portal de cualquier parte del país o del mundo, pueda haber que en Reynosa tenemos grandes deportistas y sobre todo que sea un portal donde podamos informar a la ciudadanía de nuestra localidad o de los que estén fuera de, entonces yo considero que podría ser una propuesta y que se pueda ver, y empezar a buscar a esos talentos he visto en algunas universidades que presentan proyectos, van y compiten pues que nuestro portal de publicidad para estos jóvenes y no tan jóvenes también, entonces yo considero que ahí hay una oportunidad de desarrollo. ¡Gracias! - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Carlos Alejandro Arjona Hernández, quien manifiesta: Referente a lo de la planta trituradora, agradecer que esta aquí, y como decía el Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, se está viendo donde se pueden poner algunos centros de acopio para que la planta no batallen con triturar las llantas. Otra cosa que nos comentaron que también ahí están en conjunto con otra empresa de asfalto para ver si pueden vender

parte de las llantas trituradas a esta misma planta y la usen en el asfalto que se esta poniendo aquí en Reynosa porque es de gran ayuda también porque aguanta mas cuando se le mete ahí en el asfalto junto con el caucho. Es cuánto. -----.

--- Solicita el uso de la voz la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Buenos días, solamente para sumarme a la propuesta de hace unos momentos de mis compañeros Oscar Díaz Salazar, Victoria Araceli Ibarra Soto y José Alberto Salinas Lara, considero que es importante motivar a los jóvenes a que sigan participando en estas olimpiadas y reconocerlos por la manera en la que nos representan como reynosenses. Gracias. Es cuánto. -----.

--- **X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----.

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las doce horas (12:00) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----.

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal